



ECUADOR – JULIO 2015

EL ROL DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL ECUADOR. PERÍODO 1990 – 2014

Econ. Olinda Sánchez Gordillo, Mgtr.

Resumen

El artículo aborda el tema del rol que ejerce la Economía popular y solidaria en la economía ecuatoriana, constituyendo el motor y la fuerza que impulsa su desarrollo, además de ser el acelerador de su crecimiento. Se abordan las causas que provocaron la incursión de los ecuatorianos dentro del sistema social y solidario. Se indagan los obstáculos que enfrentan los actores de la EPS y los principales limitantes en el acceso al crédito. Finalmente se analizan las diferencias entre la EPS y la economía de mercado exponiendo como desafío actual prioritario la participación activa de todos los actores del sistema social y solidario.

Palabras clave: Economía, popular, solidaria, Ecuador, inclusión económica.

The Role of the Popular and Solidarity Economy in Ecuador. Period 1990 – 2014

Summary

The article deals with the role exerted by the popular and solidarity economy in the Ecuadorian economy, constituting the engine and the driving force behind its development, besides being the accelerator growth. The causes of the incursion of Ecuadorian within the social and solidarity system are addressed. The obstacles faced by actors EPS and the main constraints in access to credit are investigated. Finally the differences between the EPS and the market economy as a priority challenge now exposing the active participation of all stakeholders in the social and solidarity system are analyzed.

Keywords: Economy, popular, solidarity, Ecuador, economic inclusion.

“La economía popular es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los

recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales”. (Icaza, 2003: 1)

El Plan Nacional del Buen Vivir reconoce las formas de la economía popular solidaria y anuncia la creación de mecanismos de participación para la definición de las políticas públicas. (Coraggio, 2013: 12)

A continuación, la creación del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), enmarcado en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) luego de tres años de debates promulga la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. En dicha ley, aprobada en el año 2011, en su artículo 1, la define como *“una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos (...)”*

Es decir, es toda aquella organización económica que nace como fruto de una necesidad, la cual se expresa a través de un emprendimiento productivo en la rama u oficio que mejor se realiza y que permite generar ingresos para la subsistencia individual o familiar.

Esta realidad se hace evidente a raíz de la crisis de los años 90, teniendo diversas causas entre las cuales podemos citar, el conflicto armado con Perú en 1995, el fenómeno de El Niño en 1997, el colapso del sistema bancario nacional y la concentración del crédito, la caída del precio del petróleo y las continuas variaciones del sistema financiero internacional, todo esto adicionado al gran peso de la deuda externa, que provocó que los ecuatorianos abandonarán su patria en busca de mejores oportunidades en el extranjero.

Para 1999, la economía ecuatoriana decreció en un 7%, el desempleo prácticamente se duplicó y la inflación fue más del 60%. Desde el inicio de la crisis en 1998 hasta octubre de 1999, el número de pobres creció aproximadamente a 1.400.000 personas, lo que representaba el 11% de la población nacional¹ y solo aquellos que decidieron quedarse y apostar al país lograron sobrevivir a través de la autogeneración de empleo.

En Ecuador, los actores de la EPS sufren obstáculos por dos factores principales: factores individuales y factores organizativos. Los individuales por prejuicios impuestos al interior del seno familiar que debilitan la iniciativa del emprendedor y los organizativos derivados de la idiosincrasia

¹ Secretaría Técnica del Frente Social. Ministerio de Bienestar Social. (2002). *“El Desarrollo Social en la década de 1990”*. Estudios e Informes del SIISE, No. 3. Graphus 2526 629. Quito, Ecuador.

y la falta de compromiso al momento de asumir una responsabilidad, sobre todo cuando se trabaja de forma organizativa.

Otros agravantes lo constituyen los costos adicionales al otorgamiento del microcrédito, es decir, movilización desde y hasta la institución financiera, costo de oportunidad de dejar a sus hijos solos en casa o el permiso en el trabajo para realizar la actividad, en especial en el caso de las mujeres; la burocracia existente que vuelve lento el proceso y en ciertas poblaciones es común observar también el uso de prestamistas “*chulqueros*” y el escaso apoyo de la banca tradicional, lo que hace imperioso el acceso a canales de financiamiento para la obtención de la inversión inicial, donde las Organizaciones no gubernamentales (ONGs) se han convertido en precursoras del desarrollo, en especial, de los sectores de escasos recursos.

“Considerando que Ecuador tiene poca inversión privada, el microcrédito constituye la forma en la que los pequeños microempresarios contribuyen al proceso de desarrollo del aparato productivo, generando nuevas plazas de trabajo y haciendo más competitivo al mercado interno”².

El artículo 283 de la Constitución de la República establece que “*el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine*” y agrega “*la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios*”

Aquí también se pone de manifiesto características que la hacen especial como la búsqueda del Buen Vivir y el bienestar común, priorizando los intereses colectivos sobre los individuales, en términos de comercio justo, ético y responsable, con participación activa de hombres y mujeres en los procesos productivos y respetando sus raíces e identidad cultural.

El sistema social y solidario como herramienta para la inclusión económica privilegia al ser humano sobre el capital, democratiza la participación y mejora la redistribución de la riqueza. Se asienta en tres principios esenciales como son la solidaridad, la autogestión y la reciprocidad, rindiendo cuentas sobre lo actuado, distribuyendo equitativa y solidariamente los excedentes económicos entre todas y todos los involucrados y manteniendo en todo momento responsabilidad social y ambiental.

² Espinoza P. (2012)

Si bien el término Economía se define como la asignación de los recursos escasos, el reto entre la Economía popular y solidaria (EPS) y la Economía de mercado es superar las desigualdades y las inequidades.

El desafío actual es la participación activa de todos los actores de la EPS, difundiendo una nueva cultura de emprendimiento y competitividad, en la búsqueda no solo de nuevos nichos de comercio que promuevan un impacto netamente económico sino que trasciendan provocando un impacto social en la calidad de vida de las personas.

La EPS busca la inclusión económica de todos y todas, teniendo como factor común el trabajo digno y especializado, que permita alcanzar ventajas comparativas y obtener ganancias. La concatenación de cadenas de valor adaptables a las realidades de cada población así como también la generación de una dinámica que ligue al Estado, la Academia y la Sociedad y pueda formar y capacitar agentes de cambio para construir una propuesta de desarrollo y cultura diferente.

Por otra parte, es necesario también la formación de profesionales en el área técnica de las microfinanzas que estén al servicio la reproducción ampliada de la vida, creando en ellos una mentalidad distinta, con proyección social, que impulse la investigación científica asociada a la docencia universitaria y encaminada a la promoción del cambio de los patrones de consumo, eligiendo en primer lugar, siempre lo nuestro.

Bibliografía

Balkenhol, Bernd y Ana Laura Valazza (2011) *"Microfinanzas y políticas públicas"*. *Objetivos de eficiencia para un sector responsable*. Plaza y Valdés Editores. Organización Internacional del Trabajo. Primera edición.

Coraggio, José Luis (2013). *La presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su institucionalización en América Latina*. United Nations Research Institute for Social Development. Geneva, Switzerland.

Espinoza, Paúl (2012). *Evaluación del programa de microcrédito del Banco Solidario en la ciudad de Quito en el periodo 2005 –2009. Tesis previa a la obtención del título de Economista*. Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador.

Icaza, Ana Mercedes Sarria y Lia Tiriba (2003). *"Economía popular" A outra economia*. Porto Alegre: Veraz.

Jácome Hugo, Ferraro Emilia y Jeannette Sánchez (2004). *“Microfinanzas en la Economía Ecuatoriana. Una alternativa para el Desarrollo”*. FLACSO, Sede Ecuador. Red Iberoamericana de Economía Ecológica. Quito.

Sánchez, Olinda (2014). *El Microcrédito para emprendimientos productivos a las mujeres que habitan en la Cooperativa Monte Sinaí de la ciudad de Guayaquil*. Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Económicas. Guayaquil, Ecuador.